	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y OPS	CÓDIGO : AF-CT-F-52-03
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	BYS 034-2023	Fecha Contrato d/m/a	
Nombre del contratista:	CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NIT/ N° Identificación	900.300.748-2
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha	Número	Fecha	
Inicial	489	14/2/2023	18154	30/3/2023	$ 99.008.000
Otro(i adición No.					
				Valor Total	$ 99.008.000

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	DOS (2) MESES
Inicia *	10/4/2023
Otro(i prórroga No.	
Terminación *	09/06/2023

* Indicar en dd/mm/aaaa

21-06-23

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
05 DE JUNIO DE 2023	5/6/2023	FVE 3850	$ 83.200.000,00	$ 15.808.000,00	$ 99.008.000,00	$ 99.008.000,00	$ -	Suministro de equipos (basculas digitales de piso) en la USS Simón Bolívar, Ingreso: 45976 del 15/06/2023
Valor total ejecutado					$ 99.008.000,00	$ 99.008.000,00	$ -	

Nombre del Supervisor:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES
Unidad de Servicios de Salud y área:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – INGENIERÍA BIOMÉDICA

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: FVE 3850.

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	100%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	100%

Firma del Supervisor del Contrato

NIT 900971006

0-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.

ENTRADA DE ELEMENTOS

COMPROBANTE DE INGRESOS

SERVICIO DE ALMACEN/FARMACIA

CA - INGRESO POR COMPRA

Número: 0045976

Señores:	C I COLOMBIAN MED S A S	Nro. Doc/Factura:	3850	Fecha Factura:	2023/06/05
NIT/C.C.:	900300748	Fecha:	2023/06/15	Fec. Rad. Factura	2023/06/15
Servicio:	ALMA - ALMACEN GENERAL	Concepto:	001 - INGRESO POR COMPRA		
		Moneda:	PESO COLOMBIANO	TRM:	.00

**** DETALLE DE ARTÍCULOS ****

CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	UN	CANTIDAD	VALOR/UNI	DESCUENTO	I.V.A.	VALOR NETO
EQM485	BASCULA DIGITAL DE PISO (CHARDER-MS7301)	UN	80.00	1,040,000.00	0.00	15,808,000.00	99,008,000.00
					0.00	15,808,000.00	99,008,000.00

**** DETALLE DE CUENTAS ****

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
163502000001	Ambas	Internacional	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	99,008,000.00	0.00	0.00
240101000001	Ambas	Internacional	COMPRA DE BIENES -SUBRED	0.00	93,638,272.00	0.00
243608000002	Ambas	Internacional	RETENCION COMPRAS 2.5 DEC2418	0.00	2,080,000.00	83,200,000.00
243625000001	Ambas	Internacional	RETEIVA 15%	0.00	2,371,200.00	15,808,000.00
243627000004	Ambas	Internacional	RET ICA COMPRAS 0,1104%	0.00	918,528.00	83,200,000.00
			TOTAL INTERNACIONAL	99,008,000.00	99,008,000.00	
			TOTAL LOCAL	0.00	0.00	

OBSERVACIONES: FACT 3850 AL 11 SIMON B

RECIBIDO POR:_____

Fecha :2023/06/15 Hora: 14:40:35 Usuario:stavareslo Terminal:*

Periodo: 2023/06 - civmov 13.1.8

COLOMBIAN MED
Equipos y suministros para la salud

CI COLOMBIAN MED S.A.S
NIT 900.300.748-2
CALLE 119 # 15A 60
Tel: (571) 9278920 - (350) 8140350
Bogotá - Colombia
colombianmed@hotmail.com
www.colombianmed.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVE 3850

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
NIT	900.971.006-4	**Teléfono**	(031) 4431790
Dirección	CALLE 66 # 15 - 41	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2023, 15:01
Expedición	02/06/2023, 15:38
Vencimiento	05/09/2023

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	2025110	80.00	BASCULA DIGITAL DE PISO	19 %	1,040,000.00	99,008,000.00

Total items: 1

Total Bruto	83,200,000.00
IVA 19%	15,808,000.00
Total a Pagar	99,008,000.00

Valor en Letras:
Noventa y nueve millones ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-05 por $ 99,008,000.00

Observaciones:
NOTA: PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RST. FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE CON CONCEPTO DE RENTA NI RETEICA
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. BYS 034 - 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y C I COLOMBIAN MED S.A.S
OBJETO:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
ENTREGA HOSPITAL SIMON BOLIVAR

Orden de compra: contrato BYS 034 - 2023

C.C 1010.1000996

#16 Equipos
C.C. 80.135.106

Daniel Reyes
1022368125
05-06-23

Recibido: 02/06/2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764037325651 aprobado en 20221004 prefijo FVE desde el número 3546 al 5015 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	FORMATO ÚNICO DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE BIENES TECNOLÓGICOS, CONSUMO CONTROLADO Y DEVOLUTIVOS - ALMACÉN	CODIGO: AP-AT-F-27-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	PAGINA: 1 DE 1
		FECHA: 10/10/2019

PROVEEDOR: COLOMBIA MED NIT 900.971.006-4

FORMA DE ADQUISICIÓN: CONTRATO [x] No. BYS 034-2023 CONVENIO [] DONACIÓN [] OTRO CUAL

DOCUMENTO DE INGRESO: FACTURA No. ACTA OTRO FECHA

ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	ACCESORIOS	CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SI	NO
1	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000343	1	4 PILAS 2 A	X	
2	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000344	1	4 PILAS 2 A	X	
3	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000345	1	4 PILAS 2 A	X	
4	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000475	1	4 PILAS 2 A	X	
5	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000476	1	4 PILAS 2 A	X	
6	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000477	1	4 PILAS 2 A	X	
7	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000487	1	4 PILAS 2 A	X	
8	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000488	1	4 PILAS 2 A	X	
9	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000489	1	4 PILAS 2 A	X	
10	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000490	1	4 PILAS 2 A	X	
11	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000491	1	4 PILAS 2 A	X	
12	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000492	1	4 PILAS 2 A	X	
13	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000514	1	4 PILAS 2 A	X	
14	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000515	1	4 PILAS 2 A	X	
15	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000516	1	4 PILAS 2 A	X	
16	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000523	1	4 PILAS 2 A	X	
17	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000524	1	4 PILAS 2 A	X	
18	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000525	1	4 PILAS 2 A	X	
19	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000556	1	4 PILAS 2 A	X	
20	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000557	1	4 PILAS 2 A	X	
21	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000558	1	4 PILAS 2 A	X	
22	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000559	1	4 PILAS 2 A	X	
23	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000776	1	4 PILAS 2 A	X	
24	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000561	1	4 PILAS 2 A	X	
25	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000568	1	4 PILAS 2 A	X	
26	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000569	1	4 PILAS 2 A	X	
27	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000570	1	4 PILAS 2 A	X	
28	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000634	1	4 PILAS 2 A	X	
29	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000635	1	4 PILAS 2 A	X	
30	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000636	1	4 PILAS 2 A	X	
31	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000640	1	4 PILAS 2 A	X	
32	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000641	1	4 PILAS 2 A	X	
33	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000642	1	4 PILAS 2 A	X	
34	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000646	1	4 PILAS 2 A	X	
35	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000647	1	4 PILAS 2 A	X	
36	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000648	1	4 PILAS 2 A	X	
37	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000658	1	4 PILAS 2 A	X	
38	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000659	1	4 PILAS 2 A	X	
39	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000660	1	4 PILAS 2 A	X	
40	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000667	1	4 PILAS 2 A	X	
41	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000669	1	4 PILAS 2 A	X	
42	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000676	1	4 PILAS 2 A	X	
43	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000677	1	4 PILAS 2 A	X	
44	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000678	1	4 PILAS 2 A	X	
45	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000682	1	4 PILAS 2 A	X	
46	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000683	1	4 PILAS 2 A	X	
47	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000684	1	4 PILAS 2 A	X	
48	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000685	1	4 PILAS 2 A	X	
49	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000779	1	4 PILAS 2 A	X	
50	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000687	1	4 PILAS 2 A	X	
51	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000691	1	4 PILAS 2 A	X	
52	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000692	1	4 PILAS 2 A	X	
53	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000693	1	4 PILAS 2 A	X	
54	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000697	1	4 PILAS 2 A	X	
55	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000698	1	4 PILAS 2 A	X	
56	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000699	1	4 PILAS 2 A	X	
57	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000712	1	4 PILAS 2 A	X	
58	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000713	1	4 PILAS 2 A	X	
59	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000714	1	4 PILAS 2 A	X	
60	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000715	1	4 PILAS 2 A	X	
61	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000716	1	4 PILAS 2 A	X	
62	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000717	1	4 PILAS 2 A	X	
63	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000748	1	4 PILAS 2 A	X	
64	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000749	1	4 PILAS 2 A	X	
65	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000750	1	4 PILAS 2 A	X	
66	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000754	1	4 PILAS 2 A	X	
67	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000755	1	4 PILAS 2 A	X	
68	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000756	1	4 PILAS 2 A	X	
69	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000763	1	4 PILAS 2 A	X	
70	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000764	1	4 PILAS 2 A	X	
71	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000765	1	4 PILAS 2 A	X	
72	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000775	1	4 PILAS 2 A	X	
73	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000776	1	4 PILAS 2 A	X	
74	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000777	1	4 PILAS 2 A	X	
75	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000787	1	4 PILAS 2 A	X	
76	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000788	1	4 PILAS 2 A	X	
77	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000789	1	4 PILAS 2 A	X	
78	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000805	1	4 PILAS 2 A	X	
79	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000780	1	4 PILAS 2 A	X	
80	BASCULA DIGITAL	CHARDER	MS7301	K22000807	1	4 PILAS 2 A	X	

OBSERVACIONES: EQUIPO SE ENTREGA A ALMACEN CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACION

REVISIÓN TÉCNICA

NOMBRE: EDUIN ALEJANDRO CAÑON SUAREZ
CARGO O PERFIL BIOMEDICO
CÉDULA:80135506

ALMACÉN QUE RECIBE

NOMBRE: DANIEL IVAN REYES
CARGO O PERFIL: LIDER DE ALMACEN
CÉDULA: 1022368125

COLOMBIAN MED
Equipos y suministros para la salud

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y según la Ley 789 de 2002 Articulo 50, certificamos bajo la gravedad de juramento que la Compañía C I COLOMBIAN MED SAS, identificada con NIT. 900.300.748-2 durante los últimos SEIS (6) meses y hasta la fecha de la presente certificación se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con los aportes de SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y CAJA DE COMPENSACIÓN.

Esta información se tomó fielmente de la contabilidad de la Compañía

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 06 días del mes de JUNIO de 2023

Atentamente,

CAMILO CARDONA BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:900.300.748-2
CC.: 79.793.499 de Bogotá

JAIRO D' ANTONIO ALBORNOZ
REVISOR FISCAL
C.C. 79.879.687 Bogotá
271826-T

CALLE 119 # 15A-60
TEL: (601) 9278920 - CEL: 350-8140350
E-mail: colombianmed@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900300748-2	CI COLOMBIAN MED SAS	CLL 119 15A-60	6019278920	colomblanmed@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 3 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-05	2023-04	E	24/05/2023	67348984	$1.088.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	13	800	0	47.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	48.400	0		0		0	13	800	0	49.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	13	1.300	0	81.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	13	2.900	0	188.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	193.600	0	0	0	0	13	3.000	0	196.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	13	5.000	0	325.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	23.000				23.000	13	400	23.400			230	23.400	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	174.800	13	2.700	177.500	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	174.800	177.700
Pensión	3	699.200	710.100
Riesgos Laborales	1	23.000	23.400
CCF	1	174.800	177.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.071.800	1.088.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900300748-2	CI COLOMBIAN MED SAS	CLL 119 15A-60	6019278920	colombianmed@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	24/05/2023	67348984	$1.088.700	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1000124907 | CAÑADULCE PULIDO DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.210.000 | 193.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.210.000 | 48.400 | 14-11 | 1.210.000 | 1 | 6.400 | CCF24 | 1.210.000 | 48.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1010100996 | JIMENEZ OCHOA JULIAN ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79793499 | CARDONA BLANCO CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RICE LAKE
WEIGHING SYSTEMS

DINI ARGEO
Scales - Weighing systems

Panamá, 20 de Abril del 2022

Estimados PRODUMEDIC SAS
Cordial saludo,

Por medio del presente documento nos permitimos informar que el número de parte 157108, que corresponde a nuestro modelo D400 de la línea médica, ha sido descontinuado, razón por la cual solo estamos vendiendo algunas cantidades limitadas que nos quedan en inventario, las cuales no cubren su solicitud.

Por tal razón, en estos momentos solo podemos ofrecerles nuestro modelo DHH-10 que es operado por baterias con capacidad de 200 kg y resolución de 0.1 kg.

Quedamos atentos a despejar cualquier inquietud que se pudiera generar al respecto de lo establecido en este escrito.

Atentamente.

RICE LAKE WEIGHING SYSTEMS, INC
SEAL
RICE LAKE WI

Frank M Da Silva
Regional Sales Director Central and South America.
Rice Lake Weighing System.
fdasilva@ricelake.com
Cell phone +507 68774115
Phone +1 715 7366498
www.ricelake.com

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 DE 4
		FECHA: 06/04/2021

N° DE ACTA: 04-05-2023-1	**FECHA:** 04/05/2023
REUNIÓN: NOVEDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 034-2023	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERÍA BIOMÉDICA / SUBRED NORTE E.S.E.
MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO	CONTRATISTA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERÍA BIOMÉDICA / SUBRED NORTE E.S.E.
FERNANDO IVÁN MORALES MARTÍNEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / SUBRED NORTE E.S.E.
CARLOS REY	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / SUBRED NORTE E.S.E.
CAMILO CARDONA BLANCO	REPRESENTANTE LEGAL	CI COLOMBIAN MED S.A.S.
DIANA CAÑADULCE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	CI COLOMBIAN MED S.A.S.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Presentación tema corporativo
3. Temas para tratar
4. Decisiones y conclusiones

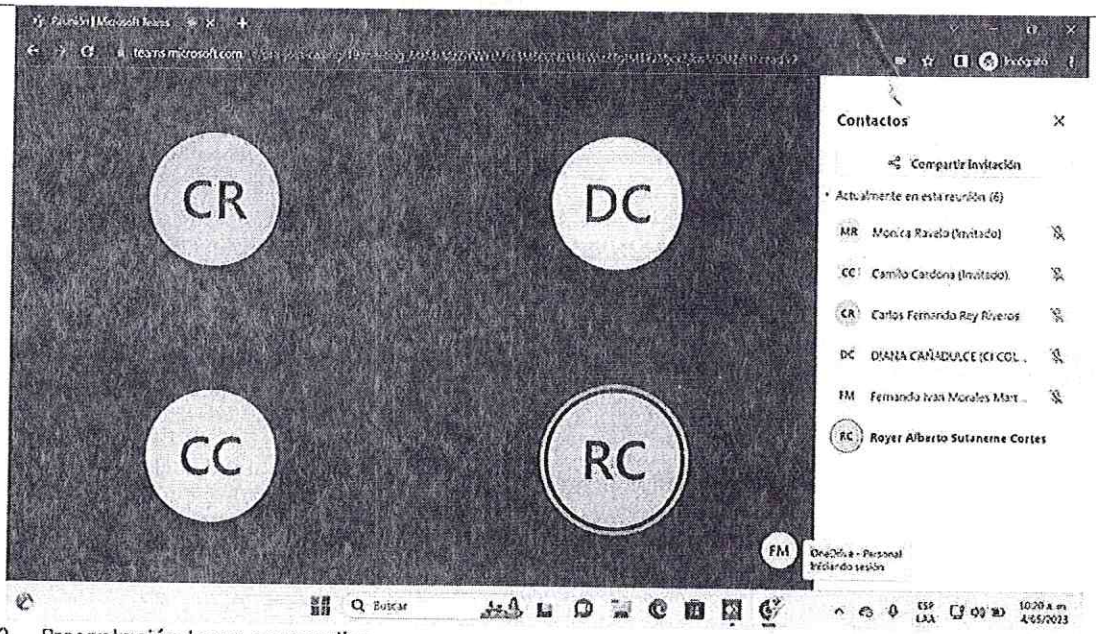
REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

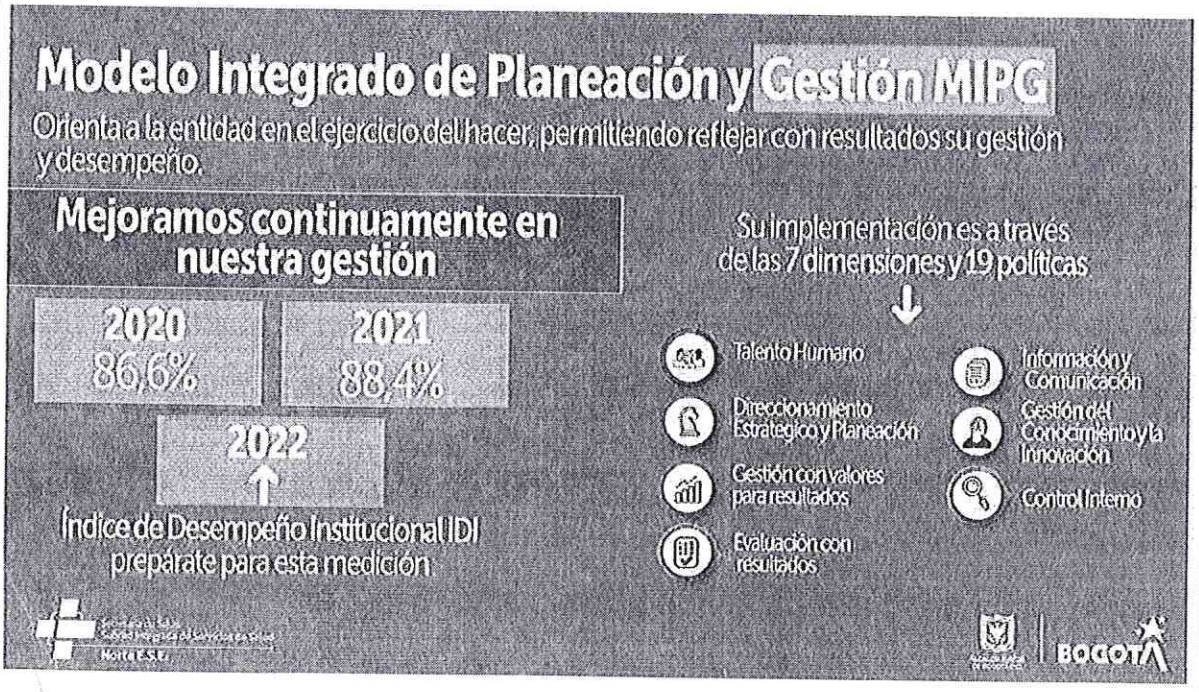
1. Verificación del quórum

Una vez completo el quórum, siendo las 10:20am del día 04 de mayo de 2023 se da inicio a la reunión NOVEDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 034-2023.



2. Presentación tema corporativo

Por directriz institucional el dinamizador de la mesa de trabajo realiza la presentación del tema corporativo correspondiente a la fecha de desarrollo de la reunión el cual es "MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG"



3. Temas para tratar

El tema a tratar en esta reunión es la novedad sobre la ejecución del contrato 034-2023 suscrito con CI COLOMBIAN MED S.A.S. la cual manifestó el contratista vía correo electrónico el pasado 25 de abril de 2023.

Para poner en contexto a los participantes de la reunión en primera medida se da a conocer la información básica del contrato No. BYS 034-2023.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
VALOR INICIAL: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($99.008.000)
ADICIONES Y/O PRORROGAS: NINGUNA.
PLAZO: DO2 (2) MESES, VIGENTE HASTA 09/06/2023

HECHOS

La supervisión del contrato solicito al contratista vía correo electrónico el día 21 de abril de 2023 la fecha para la entrega de los bienes objeto del contrato ***80 basculas digitales de piso***, a esto el pasado 25 de abril de 2023 el contratista responde vía correo electrónico lo siguiente ***"De acuerdo a nuestra conversación telefónica del día viernes, agradezco programar una reunión con el supervisor del contrato para hablar de la situación actual que se presenta con nuestro proveedor. Acompañamos la presente con la carta del fabricante que recibimos solo hasta la semana anterior y en la que notifica que el modelo de balanza D400 cotizado a ustedes, lo han descontinuado recientemente y solo pueden realizar la entrega de las cantidades que tienen en stock, las cuales son insuficientes comparadas con las adjudicadas en el contrato.***
Reiteramos nuestro interés en cumplir nuestras obligaciones contractuales y satisfacer las necesidades de la entidad pero esta situación nos obliga a evaluar alternativas en conjunto para resolverla."

Así las cosas, se programó la presente reunión para evaluar la novedad y buscar una solución definitiva a este percance, entre la dirección administrativa, la dirección de contratación, la supervisión del contrato y el contratista.

Como consecuencia de lo anterior el supervisor del contrato le pide al contratista que indique las posibles soluciones que tiene previstas para poder cumplir con el objeto del contrato. A esto el contratista indica que la única alternativa de resolución que ve viable para cumplir con el objeto del contrato suscrito con la entidad No. BYS 034-2023, es la entrega de un equipo (bascula digital de piso) de las mismas características técnicas a las solicitadas por la entidad durante la invitación a cotizar 021 de 2023.

4. Decisiones y conclusiones

Se evalúa por parte de la dirección administrativa, la dirección de contratación y la supervisión del contrato, la alternativa que brinda el contratista encontrándola legalmente viable, puesto que la entidad durante las etapas de planeación, precontractual y contractual, no solicitan un equipo de marca y modelo especifico, solicita un equipo que cumpla con unas características técnicas esenciales para cubrir la necesidad institucional de acuerdo con el fin para el que este sea usado. Dichas características son las siguientes:

- Capacidad 200 kg
- Portátil
- Resolución 0,1kg
- Digital
- Alimentación con baterías
- Visualización de medición en kg y lbs
- Que incluya un (1) juego de baterías
- Grado médico

Por ende en primer lugar, se solicita al contratista que allegue hoy mismo la documentación técnica y demás documentación necesaria para que evidencie el cumplimiento a cabalidad de las especificaciones técnicas de la bascula digital con la que proyecta dar cumplimiento al objeto contractual, para que el personal que elaboro la evaluación técnica de invitación a cotizar 021-2023, valide el equipo y de su aval correspondiente.

En segundo lugar, se le indica al contratista que si el equipo cumple con las especificaciones, debe mantener las demás condiciones pactadas en su oferta inicial como lo son: precio, garantía, mantenimiento, calibración, etcétera.

Siendo las 11:00am del día 04 de mayo se da por terminada la reunión NOVEDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 034-2023.

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Aportar la documentación necesaria para la validación de la báscula digital de piso con la que dará cumplimiento al objeto contractual.	**CI COLOMBIAN MED S.A.S**	04/05/2023
Evaluar la documentación de la báscula digital de piso enviada por el contratista CI COLOMBIAN MED	**Royer Sutaneme** **Mónica Ravelo**	05/05/2023

DECISIONES / CONCLUSIONES

- La supervisión del contrato queda atenta al envío de la documentación de la báscula digital de piso enviada por el contratista CI COLOMBIAN MED, para realizar la evaluación correspondiente.
- El contratista CI COLOMBIANMED S.A.S. se compromete a mantener las condiciones inicialmente ofertadas para precio, garantía, mantenimiento, calibración, tiempos de entrega y de mas obligaciones contractuales.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES - Este campo deberá diligenciarse cuando el acta se realiza en físico.

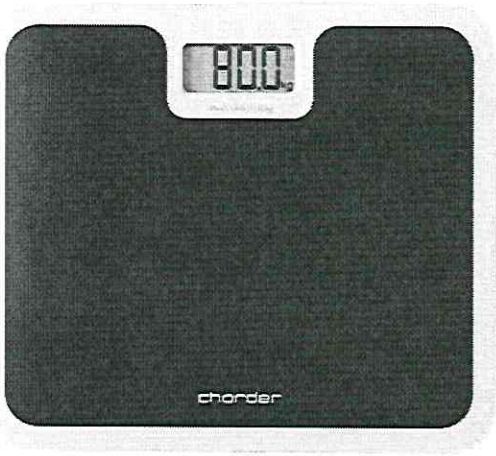
NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES		ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co
MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO		biomedica03@subrednorte.gov.co
FERNANDO IVÁN MORALES MARTÍNEZ		diradministrativo@subrednorte.gov.co
CARLOS REY		dircontratacion@subrednorte.gov.co
CAMILO CARDONA BLANCO		camadona@hotmail.com
DIANA CAÑADULCE	Diana Cañadulce	colombianmed@hotmail.com

MS7301 Balanza de Piso



Características

- Capacidad de 550 libras (250 kg)
- Se enciende automáticamente y genera medición cuando sensa peso.
- Apagado automático
- Medición realista y de nivel profesional
- Con plataforma aamplia y estable y se adapta a pacientes bariátricos
- Su altura permite un fácil acceso
- Textura antideslizante



MS7301 Vista Superior

Especificaciones

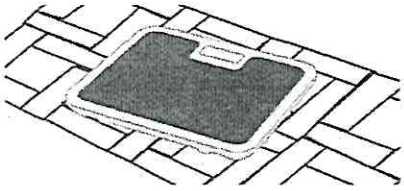
Dimensiones	16" x 14" x 1,6" (415 x 360 x 41 mm) WxDxH
Graduación	0,2 libras (100 g)
Fuerza	(4) pilas AA
Capacidad	550 libras (250 kg)

charder

Gracias por comprar la Báscula de Piso Charder Medical MS7301/MS7321

Para garantizar la precisión de los resultados de la medición, la báscula iniciará automáticamente la auto calibración después de que se inserten las baterías. Siga los pasos a continuación:

1. Después de insertar las baterías, coloque el dispositivo sobre una superficie dura, plana y no resbaladiza.



2. El dispositivo iniciará la auto calibración: durante este tiempo, aparecerá "8888" en la pantalla y el indicador puede mostrar diferentes pesos; esto es normal. El dispositivo se apagará después de que se complete la auto calibración.

3. El dispositivo ya está listo para usarse. Súbase al dispositivo para medir el peso.

(Los pasos anteriores deben realizarse cada vez que se reemplazan las baterías)

Manual del usuario



MS7301
Báscula de piso

Explicación de los Símbolos Gráficos en la etiqueta/embalaje

CE	Indica que el dispositivo cumple con los requisitos de la Declaración de conformidad.
	Recogida separada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de acuerdo con la Directiva 2002/96 / CE
	Equipo médico eléctrico con Pieza aplicada tipo B
	Precaución, consulte los documentos incluidos, antes del uso.
	Cuidadosamente lea el manual antes de la instalación y uso, y siga las instrucciones de uso
	Fabricante del dispositivo
	Fecha de fabricación del dispositivo
LOT	Lote del Fabricante

⚠ I. NOTAS DE SEGURIDAD

Información General

Gracias por elegir este dispositivo médico de Charder. Está diseñado para ser fácil y directo de operar, pero si encuentra algún problema que no se aborda en este manual, comuníquese con su socio de servicio Charder local.

Antes de comenzar a utilizar el dispositivo, lea atentamente este manual del usuario y guárdelo en un lugar seguro como referencia. Contiene instrucciones importantes sobre la instalación, el uso adecuado y el mantenimiento.

Uso previsto

Este dispositivo está diseñado para medir el peso de niños o adultos que pueden permanecer de pie sin ayuda, para un diagnóstico profesional de problemas relacionados con el peso.

Manipulación general

-El dispositivo debe colocarse sobre una superficie estable, plana, sólida y no resbaladiza.
-El uso sobre superficies blandas (por ejemplo, una alfombra) puede dar lugar a resultados inexactos.
-Asegúrese de que todas las piezas están correctamente bloqueadas y apretadas antes de utilizar el dispositivo.

Instrucciones de seguridad

Antes de utilizar el dispositivo, lea atentamente este manual de usuario. Contiene instrucciones importantes para la instalación, uso y mantenimiento del dispositivo.

El fabricante no será responsable de los daños causados por no seguir las siguientes instrucciones:
-Las baterías deben mantenerse alejadas de los niños. En caso de ingestión, busque asistencia médica de inmediato.
-Vida útil prevista: 5 años.
-Siempre cumpla con las regulaciones apropiadas cuando use componentes eléctricos bajo mayores requisitos de seguridad.
-La instalación incorrecta anulará la garantía.
-El dispositivo está diseñado para uso en interiores únicamente.
-Observe las temperaturas ambientales permitidas para su uso.
-El dispositivo cumple con los requisitos de compatibilidad electromagnética. No exceda los valores máximos especificados en las normas aplicables.

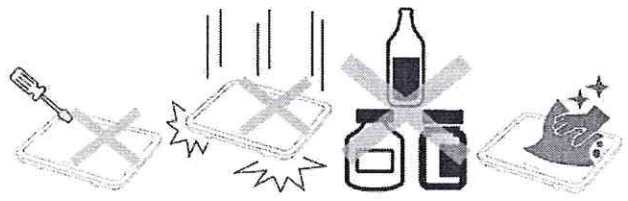
Medio Ambiente
-Todas las baterías contienen compuestos tóxicos; Las baterías deben eliminarse a través de organizaciones competentes designadas. Las baterías no deben incinerarse.

Limpieza
-La superficie del dispositivo debe limpiarse con toallitas a base de alcohol. No se deben utilizar líquidos limpiadores corrosivos. No se deben utilizar hidrolimpiadoras.
-No utilice grandes cantidades de agua al limpiar el dispositivo, ya que puede dañar los componentes electrónicos internos.

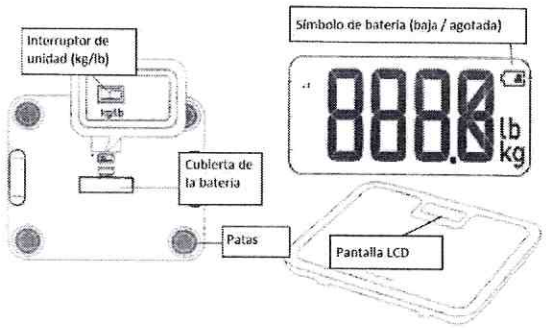
Mantenimiento
-Póngase en contacto con su distribuidor Charder local para realizar un mantenimiento y una calibración regulares.
-El dispositivo no requiere mantenimiento de rutina. Sin embargo, se recomienda una verificación periódica de la precisión; La frecuencia se determinará según el nivel de uso y el estado del dispositivo. Si los resultados son inexactos, comuníquese con el distribuidor local.

Garantía/Responsabilidad
-Si Charder es responsable de un fallo o defecto presente en el momento de la recepción de la unidad, Charder reparará el fallo o suministrará una unidad de sustitución. En caso de que la reparación o el suministro de reemplazo fallen, serán válidas las disposiciones legales. El período de garantía será de dos años, a partir de la fecha de compra. Conserve el recibo como prueba de la compra.
-No se aceptará ninguna responsabilidad por los daños causados por cualquiera de las siguientes razones: almacenamiento o uso inadecuado o incorrecto, instalación o puesta en marcha incorrecta por parte del propietario o de terceros, desgaste natural, cambios o modificaciones, manipulación incorrecta o negligente, interferencias químicas, electroquímicas o eléctricas, a menos que el daño sea atribuible a una negligencia por parte de Charder.
-Este aparato no contiene ninguna pieza que deba ser mantenida por el usuario. Todo el mantenimiento, las inspecciones técnicas y las reparaciones, deben ser realizados por un socio de servicio autorizado de Charder, utilizando accesorios y piezas de repuesto originales de Charder. Charder no se hace responsable de los daños derivados de un mantenimiento o uso inadecuado. El desmontaje del aparato anulará la garantía.

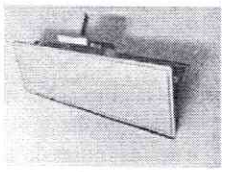
⚠ **Advertencia**
-Mantenga el dispositivo alejado de líquidos.
-No desmonte ni altere el dispositivo bajo ninguna circunstancia, ya que esto podría provocar una descarga eléctrica o lesiones, así como afectar negativamente la precisión de las mediciones.
-No coloque el dispositivo bajo la luz solar directa o cerca de una fuente de calor intensa. Las temperaturas excesivamente altas pueden dañar la electrónica interna.



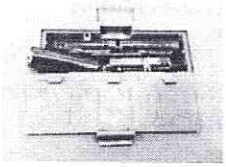
II. Guía Rápida
A. Contenido



B. Inserción de pilas
1. Abra la tapa de la carcasa de la batería en la parte inferior del dispositivo.



2. Inserte las pilas como se indica en el compartimento de las pilas (AA * 4)

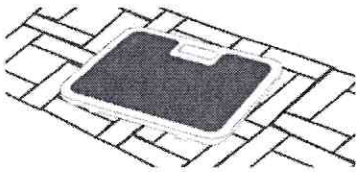


Después de insertar las baterías, realice la auto calibración.

Nota: cuando aparezca el símbolo de batería agotada reemplace las cuatro baterías por otras nuevas. Retire las baterías del dispositivo antes de guardarlo a largo plazo (> 3 meses) para evitar daños en el dispositivo.

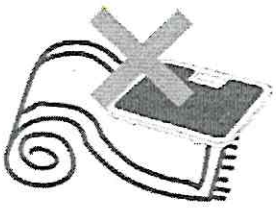
C. Selección de unidad (kg / lb)
Seleccione kg / lb cuando el dispositivo esté apagado.

III. Usando el dispositivo
A. Antes del primer uso del dispositivo (auto calibración)
1. Después de insertar las baterías, coloque el dispositivo en una superficie dura, plana y no resbaladiza.



2. El dispositivo iniciará la auto calibración y se apagará una vez que se complete la auto calibración.
3. El dispositivo ya está listo para usarse. Sube al dispositivo para encenderlo y usarlo.
(El dispositivo no tiene un botón de reinicio. Para reiniciar el dispositivo, retire las baterías, inserte baterías nuevas y repita los pasos anteriores)

B. Pautas de uso
Nota: no coloque el dispositivo sobre superficies blandas (por ejemplo, alfombras, tapetes)



Nota: Permanezca quieto durante la medición. Mida el peso a la misma hora (idealmente por la mañana) para mantener la consistencia.

IV. Solución de problemas
Defectos del producto
La garantía de Charder es efectiva para el comprador original de este dispositivo, sujeto a los términos y condiciones enumerados en el Programa de garantía y la Política de devolución.

1. Si Charder es responsable de una falla o defecto presente al recibir la unidad, Charder reparará la falla o proporcionará una unidad de reemplazo.
Si las reparaciones o la entrega de reemplazo fallan, las disposiciones legales serán válidas. El período de garantía será de dos años a partir de la fecha de compra. Conserve su recibo como prueba de compra.
2. No se aceptará ninguna responsabilidad por los daños causados por cualquiera de las siguientes razones: almacenamiento o uso inadecuado o incorrecto, instalación o puesta en marcha incorrecta por parte del propietario o de terceros, desgaste natural, cambios o modificaciones, manipulación incorrecta o negligente, interferencias químicas, electroquímicas o eléctricas, a menos que los daños sean atribuibles a una negligencia por parte de Charder.

Si el aparato no está cubierto por la garantía, se aplicará un cargo por mantenimiento, más el coste de las piezas de recambio.

Antes de ponerse en contacto con su distribuidor local de Charder para solicitar un servicio de reparación, le recomendamos que tenga en cuenta los siguientes procedimientos de resolución de problemas:

Auto-inspección
El dispositivo no se enciende
-Confirme que las pilas estén insertadas.
-Si las baterías están insertadas, confirme que estén cargadas.
-Si las baterías están insertadas, confirme que estén insertadas en la dirección correcta.

Mensajes de error

Mensaje de error	Razón	Acción
	Las pilas están bajas	Reemplace las baterías por otras nuevas antes de que se agoten
	Las baterías están agotadas	Reemplace las pilas por otras nuevas
Err1	Movimiento durante la medición	No se mueva hasta que se complete la medición
Err2	Error del dispositivo	Póngase en contacto con su distribuidor
Err3	El peso excede la capacidad	Rango de peso permitido: 15-250 kg (33-150 lb)
Err4	Desalineación durante la auto calibración	Repita la medición
Err	Fallo funcional	Revise las baterías

V. Especificaciones de producto
Informacion del dispositivo

Medición del Peso	Capacidad	15-100kg x 0.1kg (33-220lb x 0.2lb) 100-250kg x 0.2kg (220-550lb x 0.5lb)
	Precisión	15-40kg±0.4kg (33-88lb±0.88lb) 40-250kg±1% (88-550lb±1%)
	Clasificación IP	IP21
Dimensiones	Dispositivo	415(W) x 360(D) x 41(H) mm 1 3/5(H)x 16 1/3"(W) x 14 1/5"(D)
	Peso	~3.5kg (7.7lb) incluyendo baterías
Funciones Clave		Encendido / Apagado, Unidad
Fuente de alimentación		4 pilas alcalinas AA
Temperatura y humedad de funcionamiento		10°C~40°C (+50°F a 104°F) 15%/85% HR
Accesorios estándar		Manual de usuario x 1, pilas AA x 4 (opcional)

Este dispositivo cumple con las disposiciones de la Directiva EMC 2004/108/EC

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 DE 6
		FECHA: 06/04/2021

N° DE ACTA: 05-05-2023-1	**FECHA:** 05/05/2023
REUNIÓN: EVALUACIÓN BASCULA DIGITAL DE PISO CONTRATO 034-2023	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERÍA BIOMÉDICA / SUBRED NORTE E.S.E.
MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO	CONTRATISTA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERÍA BIOMÉDICA / SUBRED NORTE E.S.E.
KAREN CARDENAS RODRIGUEZ	CONTRATISTA - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	INGENIERÍA BIOMÉDICA / SUBRED NORTE E.S.E.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Presentación tema corporativo
3. Temas para tratar
4. Decisiones y conclusiones

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	
		SI _____	NO _____	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Una vez completo el quórum, siendo las 11:00am del día 05 de mayo de 2023 se da inicio a la reunión EVALUACIÓN BASCULA DIGITAL DE PISO CONTRATO 034-2023.

2. Presentación tema corporativo

Por directriz institucional el dinamizador de la mesa de trabajo realiza la presentación del tema corporativo correspondiente a la fecha de desarrollo de la reunión el cual es "MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG"



3. Temas para tratar

Producto de la reunión realizada el 04 de mayo de 2023, acta No. 04-05-2023-1, se procede a evaluar la documentación enviada por CI COLOMBIAN MED S.A.S. vía correo electrónico el día 04 de mayo de 2023.

Equipo presentado por el contratista para evaluar, bascula digital de piso marca Charder, Modelo MS7301.

Especificaciones técnicas solicitadas en la invitación a cotizar 021-2023:

- Capacidad 200 kg

charder

MS7301 Balanza de Piso



Características

- Capacidad de 550 libras (250 kg)

- Portátil



MS7301 Vista Superior

- Resolución 0,1kg

Especificaciones

Dimensiones	16" x 14" x 1,6" (415 x 360 x 41 mm) WxDxH
Graduación	0,2 libras (100 g)
Fuerza	(4) pilas AA
Capacidad	550 libras (250 kg)

- Digital

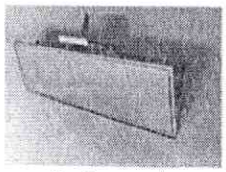


MS7301 Vista Superior

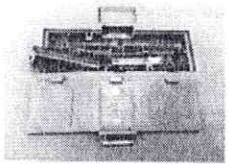
- Alimentación con baterías

B. Inserción de pilas

1. Abra la tapa de la carcasa de la batería en la parte inferior del dispositivo.



2. Inserte las pilas como se indica en el compartimento de las pilas (AA * 4)



Después de insertar las baterías, realice la auto calibración.

Nota: cuando aparezca el símbolo de batería agotada reemplace las cuatro baterías por otras nuevas. Retire las baterías del dispositivo antes de guardarlo a largo plazo (> 3 meses) para evitar daños en el dispositivo.

- Visualización de medición en kg y lbs

II. Guía Rápida

A. Contenido



C. Selección de unidad (kg / lb)

Seleccione kg / lb cuando el dispositivo esté apagado.

- Que incluya un (1) juego de baterías

Contratista envía documento donde indica que suministrara un (1) juego de baterías por equipo.

- Grado médico

⚠ **I. NOTAS DE SEGURIDAD**

Información General

Gracias por elegir este dispositivo médico de Charder. Está diseñado para ser fácil y directo de operar, pero si encuentra algún problema que no se aborda en este manual, comuníquese con su socio de servicio Charder local.

Antes de comenzar a utilizar el dispositivo, lea atentamente este manual del usuario y guárdelo en un lugar seguro como referencia. Contiene instrucciones importantes sobre la instalación, el uso adecuado y el mantenimiento.

Para los siguientes requerimientos, se tiene en cuenta la documentación inicialmente presentada en el proceso "invitación a cotizar 021-2023", esto teniendo en cuenta que el cambio de equipo marca y modelo, no cambia las condiciones iniciales de la evaluación surtida en su momento.

2. Registro sanitario Invima vigente de los equipos ofertados o soporte de que no requiere registro sanitario Invima.

- Anexar certificación de experiencia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

 La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo:

 - Entidad contratante.
 - Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit.
 - Objeto del contrato
 - Fecha de inicio y terminación del contrato.
 - Valor del contrato.
 - Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

Para los siguientes requerimientos, se tiene en cuenta que en la etapa precontractual el oferente allega documento suscrito por Representante Legal, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.

3. Allegar carta de garantía de los elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique el tiempo de garantía "no menor a un (1) año" y las exclusiones de la misma.
4. Presentar documento debidamente suscrito por representante legal donde se comprometa a realizar los mantenimientos preventivos de los equipos ofertados a los cuales les aplique de acuerdo a indicación de fabricante, sin generar costos adicionales para la entidad.
5. Presentar documento debidamente suscrito por representante legal donde se comprometa a entregar certificado de calibración de los equipos ofertados (para los que aplique).
6. Certificación suscrita por el representante legal, donde se compromete a cumplir con el 100% de las exigencias y las obligaciones que se deriven del proceso de contratación.
7. El proponente debe allegar certificación debidamente suscrita por el representante legal donde se compromete a entrega los elementos ofertados en un tiempo no mayor a 5 días calendario después de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.

A causa de lo que antes se ha dicho, bajo los requisitos técnicos solicitados en el proceso, se evidencia el cumplimiento a cabalidad del equipo presentado por CI COLOMBIAN MED S.A.S. bascula digital de piso marca Charder, Modelo MS7301.

La evaluación que nos ocupo en la presente reunión se plasma en el formato EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA, CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 (adjunta a esta acta).

Siendo las 12:30pm del día 05 de mayo se da por terminada la reunión EVALUACIÓN BASCULA DIGITAL DE PISO CONTRATO 034-2023.

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		DD/MM/AAAA
		DD/MM/AAAA

DECISIONES / CONCLUSIONES

- El equipo presentado por CI COLOMBIAN MED S.A.S. bascula digital de piso marca Charder, Modelo MS7301, cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso, de acuerdo a la documentación aportada por el contratista.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES - Este campo deberá diligenciarse cuando el acta se realiza en físico.

NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES		ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co
MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO		biomedica03@subrednorte.gov.co
KAREN CARDENAS RODRIGUEZ		proyectosbiomedica@subrednorte.gov.co

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CÓDIGO: AP-CT-F-61-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
PROCESO No	BYS 034-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO	ÍTEM SEIS (6) BASCULA DIGITAL DE PISO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			C I COLOMBIAN MED S.A.S.		
			No. NIT: 900.300.748-2		
	1. Documentación técnica (manuales y fichas técnicas) en idioma español, donde se evidencie el cumplimiento de las características de cada equipo, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas del estudio previo. Capacidad 200 kg Portátil Resolución 0,1kg Digital Alimentación con baterías Visualización de medición en kg y lbs Que incluya un (1) juego de baterías Grado médico	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** El oferente presenta documentación técnica del equipo marca Charder, Modelo MS7301, el cual cumple con la totalidad de características técnicas solicitadas en el proceso.		
	2. Registro sanitario Invima vigente de los equipos ofertados o soporte de que no requiere registro sanitario Invima.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** El oferente presenta documentación donde se evidencia que no requiere registro sanitario.		
	3. Allegar carta de garantía de los elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique el tiempo de garantía "no menor a un (1) año" y las exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** En la etapa precontractual el oferente allego documento suscrito por Representante Legal, en el cual ofrece garantía por 1 año y relaciona las exclusiones de la garantía ofertada, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.		

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CODIGO: AP-CT-F-61-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
PROCESO No	BYS 034-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	4. Presentar documento debidamente suscrito por representante legal donde se comprometa a realizar los mantenimientos preventivos de los equipos ofertados a los cuales les aplique de acuerdo a indicación de fabricante, sin generar costos adicionales para la entidad.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** En la etapa precontractual el oferente allega documento suscrito por Representante Legal, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.		
	5. Presentar documento debidamente suscrito por representante legal donde se comprometa a entregar certificado de calibración de los equipos ofertados (para los que aplique).	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** En la etapa precontractual el oferente allega documento suscrito por Representante Legal, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.		
	6. Certificación suscrita por el representante legal, donde se compromete a cumplir con el 100% de las exigencias y las obligaciones que se deriven del proceso de contratación.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** En la etapa precontractual el oferente allega documento suscrito por Representante Legal, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.		
	7.El proponente debe allegar certificación debidamente suscrita por el representante legal donde se compromete a entrega los elementos ofertados en un tiempo no mayor a 5 días calendario después de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE:** En la etapa precontractual el oferente allega documento suscrito por Representante Legal, en el cual se evidencia el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, en la etapa contractual allega documento debidamente suscrito por su Representante Legar donde mantiene las condiciones iniciales de su oferta.		

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	BYS 034-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Anexar certificación de experiencia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente allega certificación del contrato 357 de 2019 con la respectiva copia del contrato, en la cual acredita la experiencia mínima solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso.		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			**CUMPLE**		

OBSERVACIONES: Esta evaluación corresponde únicamente al ÍTEM SEIS (6) BASCULA DIGITAL DE PISO de la invitación a cotizar 021-2023, objeto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., cuya adjudicación se realiza al oferente CI COLOMBIAN MED S.A.S. y producto de la misma se suscribe el contrato 034-2023. Durante la ejecución del contrato el contratista tiene un impase puesto que el fabricante deja de producir el equipo ofertado en la invitación a cotizar bascula marca Rice Lake, Modelo D400, motivo por el cual para cumplir con el objeto del contrato aporta la documentación necesaria para validar el cumplimiento de la bascula marca Charder, Modelo MS7301, la cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados durante la etapa precontractual.

EVALUADORES

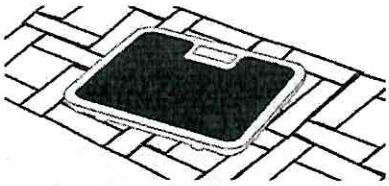
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Profesional Especializado	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Profesional Administrativo	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado	

Ocharder®

Gracias por comprar la Báscula de Piso Charder Medical MS7301/MS7321

Para garantizar la precisión de los resultados de la medición, la báscula iniciará automáticamente la auto calibración después de que se inserten las baterías. Siga los pasos a continuación:

1. Después de insertar las baterías, coloque el dispositivo sobre una superficie dura, plana y no resbaladiza.



2. El dispositivo iniciará la auto calibración: durante este tiempo, aparecerá "8888" en la pantalla y el indicador puede mostrar diferentes pesos; esto es normal. El dispositivo se apagará después de que se complete la auto calibración.

3. El dispositivo ya está listo para usarse. Súbase al dispositivo para medir el peso.

(Los pasos anteriores deben realizarse cada vez que se reemplazan las baterías)

Manual del usuario



MS7301
Báscula de piso

Explicación de los Símbolos Gráficos en la etiqueta/embalaje

CE	Indica que el dispositivo cumple con los requisitos de la Declaración de conformidad.
	Recogida separada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de acuerdo con la Directiva 2002/96 / CE
	Equipo médico eléctrico con Pieza aplicada tipo B
⚠	Precaución, consulte los documentos incluidos, antes del uso.
	Cuidadosamente lea el manual antes de la instalación y uso, y siga las instrucciones de uso
	Fabricante del dispositivo
	Fecha de fabricación del dispositivo
LOT	Lote del Fabricante

⚠ I. NOTAS DE SEGURIDAD

Información General

Gracias por elegir este dispositivo médico de Charder. Está diseñado para ser fácil y directo de operar, pero si encuentra algún problema que no se aborda en este manual, comuníquese con su socio de servicio Charder local.

Antes de comenzar a utilizar el dispositivo, lea atentamente este manual del usuario y guárdelo en un lugar seguro como referencia. Contiene instrucciones importantes sobre la instalación, el uso adecuado y el mantenimiento.

Uso previsto

Este dispositivo está diseñado para medir el peso de niños o adultos que pueden permanecer de pie sin ayuda, para un diagnóstico profesional de problemas relacionados con el peso.

Manipulación general

-El dispositivo debe colocarse sobre una superficie estable, plana, sólida y no resbaladiza.
-El uso sobre superficies blandas (por ejemplo, una alfombra) puede dar lugar a resultados inexactos.
-Asegúrese de que todas las piezas están correctamente bloqueadas y apretadas antes de utilizar el dispositivo.

Instrucciones de seguridad

Antes de utilizar el dispositivo, lea atentamente este manual de usuario. Contiene instrucciones importantes para la instalación, uso y mantenimiento del dispositivo.

El fabricante no será responsable de los daños causados por no seguir las siguientes instrucciones:
-Las baterías deben mantenerse alejadas de los niños. En caso de ingestión, busque asistencia médica de inmediato.
-Vida útil prevista: 5 años.
-Siempre cumpla con las regulaciones apropiadas cuando use componentes eléctricos bajo mayores requisitos de seguridad.
-La instalación incorrecta anulará la garantía.
-El dispositivo está diseñado para uso en interiores únicamente.
-Observe las temperaturas ambientales permitidas para su uso.
-El dispositivo cumple con los requisitos de compatibilidad electromagnética. No exceda los valores máximos especificados en las normas aplicables.

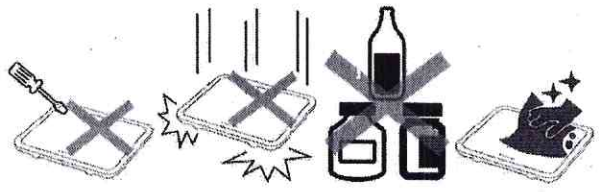
Medio Ambiente
-Todas las baterías contienen compuestos tóxicos; Las baterías deben eliminarse a través de organizaciones competentes designadas. Las baterías no deben incinerarse.

Limpieza
-La superficie del dispositivo debe limpiarse con toallitas a base de alcohol. No se deben utilizar líquidos limpiadores corrosivos. No se deben utilizar hidrolimpiadoras.
-No utilice grandes cantidades de agua al limpiar el dispositivo, ya que puede dañar los componentes electrónicos internos.

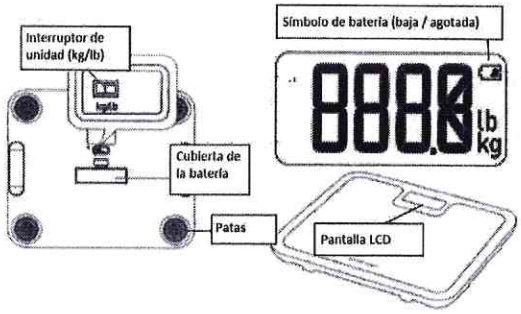
Mantenimiento
-Póngase en contacto con su distribuidor Charder local para realizar un mantenimiento y una calibración regulares.
-El dispositivo no requiere mantenimiento de rutina. Sin embargo, se recomienda una verificación periódica de la precisión; La frecuencia se determinará según el nivel de uso y el estado del dispositivo. Si los resultados son inexactos, comuníquese con el distribuidor local.

Garantía/Responsabilidad
-Si Charder es responsable de un fallo o defecto presente en el momento de la recepción de la unidad, Charder reparará el fallo o suministrará una unidad de sustitución. En caso de que la reparación o el suministro de reemplazo fallen, serán válidas las disposiciones legales. El período de garantía será de dos años, a partir de la fecha de compra. Conserve el recibo como prueba de la compra.
-No se aceptará ninguna responsabilidad por los daños causados por cualquiera de las siguientes razones: almacenamiento o uso inadecuado o incorrecto, instalación o puesta en marcha incorrecta por parte del propietario o de terceros, desgaste natural, cambios o modificaciones, manipulación incorrecta o negligente, interferencias químicas, electroquímicas o eléctricas, a menos que el daño sea atribuible a una negligencia por parte de Charder.
-Este aparato no contiene ninguna pieza que deba ser mantenida por el usuario. Todo el mantenimiento, las inspecciones técnicas y las reparaciones, deben ser realizados por un socio de servicio autorizado de Charder, utilizando accesorios y piezas de repuesto originales de Charder. Charder no se hace responsable de los daños derivados de un mantenimiento o uso inadecuado. El desmontaje del aparato anulará la garantía.

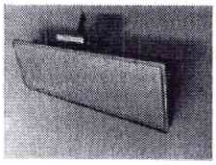
⚠ **Advertencia**
-Mantenga el dispositivo alejado de líquidos.
-No desmonte ni altere el dispositivo bajo ninguna circunstancia, ya que esto podría provocar una descarga eléctrica o lesiones, así como afectar negativamente la precisión de las mediciones.
-No coloque el dispositivo bajo la luz solar directa o cerca de una fuente de calor intensa. Las temperaturas excesivamente altas pueden dañar la electrónica interna.



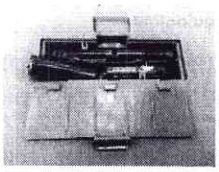
II. Guía Rápida
A. Contenido



B. Inserción de pilas
1. Abra la tapa de la carcasa de la batería en la parte inferior del dispositivo.



2. Inserte las pilas como se indica en el compartimento de las pilas (AA * 4)

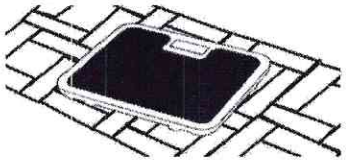


Después de insertar las baterías, realice la auto calibración.

Nota: cuando aparezca el símbolo de batería agotada reemplace las cuatro baterías por otras nuevas. Retire las baterías del dispositivo antes de guardarlo a largo plazo (> 3 meses) para evitar daños en el dispositivo.

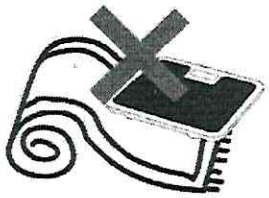
C. Selección de unidad (kg / lb)
Seleccione kg / lb cuando el dispositivo esté apagado.

III. Usando el dispositivo
A. Antes del primer uso del dispositivo (auto calibración)
1. Después de insertar las baterías, coloque el dispositivo en una superficie dura, plana y no resbaladiza.



2. El dispositivo iniciará la auto calibración y se apagará una vez que se complete la auto calibración.
3. El dispositivo ya está listo para usarse. Sube al dispositivo para encenderlo y usarlo.
(El dispositivo no tiene un botón de reinicio. Para reiniciar el dispositivo, retire las baterías, inserte baterías nuevas y repita los pasos anteriores)

B. Pautas de uso
Nota: no coloque el dispositivo sobre superficies blandas (por ejemplo, alfombras, tapetes)



Nota: Permanezca quieto durante la medición. Mida el peso a la misma hora (idealmente por la mañana) para mantener la consistencia.

IV. Solución de problemas
Defectos del producto
La garantía de Charder es efectiva para el comprador original de este dispositivo, sujeto a los términos y condiciones enumerados en el Programa de garantía y la Política de devolución.

1. Si Charder es responsable de una falla o defecto presente al recibir la unidad, Charder reparará la falla o proporcionará una unidad de reemplazo.
Si las reparaciones o la entrega de reemplazo fallan, las disposiciones legales serán válidas. El período de garantía será de dos años a partir de la fecha de compra. Conserve su recibo como prueba de compra.
2. No se aceptará ninguna responsabilidad por los daños causados por cualquiera de las siguientes razones: almacenamiento o uso inadecuado o incorrecto, instalación o puesta en marcha incorrecta por parte del propietario o de terceros, desgaste natural, cambios o modificaciones, manipulación incorrecta o negligente, interferencias químicas, electroquímicas o eléctricas, a menos que los daños sean atribuibles a una negligencia por parte de Charder.

Si el aparato no está cubierto por la garantía, se aplicará un cargo por mantenimiento, más el coste de las piezas de recambio.

Antes de ponerse en contacto con su distribuidor local de Charder para solicitar un servicio de reparación, le recomendamos que tenga en cuenta los siguientes procedimientos de resolución de problemas:

Auto-inspección
El dispositivo no se enciende
-Confirme que las pilas estén insertadas.
-Si las baterías están insertadas, confirme que estén cargadas.
-Si las baterías están insertadas, confirme que estén insertadas en la dirección correcta.

Mensajes de error

Mensaje de error	Razón	Acción
	Las pilas están bajas	Reemplace las baterías por otras nuevas antes de que se agoten
	Las baterías están agotadas	Reemplace las pilas por otras nuevas
Err1	Movimiento durante la medición	No se mueva hasta que se complete la medición
Err2	Error del dispositivo	Póngase en contacto con su distribuidor
Err3	El peso excede la capacidad	Rango de peso permitido: 15-250 kg (33-150 lb)
Err4	Desalineación durante la auto calibración	Repita la medición
Err	Fallo funcional	Revise las baterías

V. Especificaciones de producto
Informacion del dispositivo

Medición del Peso	Capacidad	15-100kg x 0.1kg (33-220lb x 0.2lb) 100-250kg x 0.2kg (220-550lb x 0.5lb)
	Precisión	15-40kg±0.4kg (33-88lb±0.88lb) 40-250kg±1% (88-550lb±1%)
	Clasificación IP	IP21
Dimensiones	Dispositivo	415(W) x 360(D) x 41(H) mm 1 3/5(H)x 16 1/3"(W) x 14 1/5"(D)
	Peso	~3.5kg (7.7lb) incluyendo baterías
Funciones Clave		Encendido / Apagado, Unidad
Fuente de alimentación		4 pilas alcalinas AA
Temperatura y humedad de funcionamiento		10°C~40°C (+50°F a 104°F) 15%/85% HR
Accesorios estándar		Manual de usuario x 1, pilas AA x 4 (opcional)

Este dispositivo cumple con las disposiciones de la Directiva EMC 2004/108/EC

RICE LAKE
WEIGHING SYSTEMS

DINI ARGEO
Scales - Weighing systems

Panamá, 20 de Abril del 2022

Estimados PRODUMEDIC SAS
Cordial saludo,

Por medio del presente documento nos permitimos informar que el número de parte 157108, que corresponde a nuestro modelo D400 de la línea médica, ha sido descontinuado, razón por la cual solo estamos vendiendo algunas cantidades limitadas que nos quedan en inventario, las cuales no cubren su solicitud.

Por tal razón, en estos momentos solo podemos ofrecerles nuestro modelo DHH-10 que es operado por baterias con capacidad de 200 kg y resolución de 0.1 kg.

Quedamos atentos a despejar cualquier inquietud que se pudiera generar al respecto de lo establecido en este escrito.

Atentamente.

RICE LAKE WEIGHING SYSTEMS, INC
SEAL
RICE LAKE WI

Frank M Da Silva
Regional Sales Director Central and South America.
Rice Lake Weighing System.
fdasilva@ricelake.com
Cell phone +507 68774115
Phone +1 715 7366498
www.ricelake.com

COLOMBIAN MED
Equipos y suministros para la salud

Bogotá D.C, Mayo 04 de 2023

CC23-1012

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
ATT. ING. ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES
SUPERVISOR
CIUDAD

Referencia: Solicitud de cambio de referencia del equipo "BASCULA DIGITAL DE PISO" incluido dentro del contrato número BYS 034 - 2023 suscrito entre la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE y CI COLOMBIAN MED S.A.S.

Apreciado Ingeniero:

De acuerdo a la reunión de la mañana de hoy, nos permitimos manifestar formalmente y por medio de la presente, que en caso de que se autorice el cambio de marca y referencia del equipo de la referencia, nuestra compañía mantendrá las mismas coberturas en cuanto a garantía de las ofrecidas inicialmente en la invitación a cotizar.

Igualmente, con respecto a las actividades contractuales a las que también estamos obligados como contratistas, también manifestamos que las mismas serán asumidas por nosotros sin costo adicional para la entidad. Estas actividades son entre otras incluyen los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y las calibraciones que deben realizársele a los equipos en el lugar de operación.

Finalmente también reafirmamos que no se generará ningún desequilibrio económico del contrato, manteniendo intacto el alcance de las obligaciones y responsabilidades nuestras como contratista.

Cordialmente,

Camilo Cardona Blanco
Representante Legal
CI COLOMBIAN MED S.A.S.
NIT: 900.300.748-2

COLOMBIAN MED
Equipos y suministros para la salud

Bogotá, mayo 05 del 2023

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN ENTREGA DE BATERÍAS AL CONTRATO N° BYS 034-2023 CON OBJETO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E"

Yo, Camilo Cardona Blanco, representante legal de CI COLOMBIAN MED SAS, me permito certificar por la presente, que, cumpliremos los siguientes compromisos:

1. Se garantiza la entrega de un juego de baterías por cada Bascula Digital de Piso entregada, para un total de 80 juegos de baterías.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE CAMILO CARDONA BLANCO
CC.: 79.793.499 de Bogotá
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 601 9278920
Celular: 350 8140352
e-mail: colombianmed@hotmail.com